

**Provincia de La Pampa**  
**Ministerio de Educación**

SANTA ROSA, 25 JUL 2019

**VISTO:**

El Expediente N° 6943/18, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - S/DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO PROVINCIAL A LA EXPOSICIÓN DE CARRERAS DE NIVEL SUPERIOR.-"; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 30 obra nota del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de General Pico, solicitando la Declaración de Interés Educativo Provincial a la "XIX Exposición de Carreras de Nivel Superior", a realizarse el día 23 de agosto del corriente año en la ciudad de General Pico;

Que los objetivos de la Exposición son: Promover acciones tendientes a posicionar a General Pico como Centro Regional de Estudios Superiores y Difusión de las ofertas educativas de Nivel Superior y Formación Profesional de la ciudad de General Pico;

Que las instituciones participantes son: Universidad Nacional de La Pampa, Centro de Altos Estudios, Instituto Superior de Tecnología Aplicada, Instituto Superior de Educación Física, Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Superior de Estudios Sicopedagógicos y Sociales, Centros de Formación Profesional N° 2, 6 y 7 y Centro Politécnico "Arturo Juan Ferrero";

Que la citada acción está dirigida a estudiantes del Nivel Secundario de General Pico y de toda la provincia;

Que es propósito del Ministerio de Educación alentar las iniciativas destinadas a favorecer el acceso a la Educación Superior y a la Formación Profesional de adolescentes y jóvenes que culminan sus estudios secundarios en la provincia de La Pampa;

Que a fojas 36 la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención y evaluado la documentación presentada por el Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

**POR ELLO:**

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**  
**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de Interés Educativo Provincial a la "XIX Exposición de Carreras

//.-

Provincia de La Pampa  
Ministerio de Educación

//2.-

de Nivel Superior” organizada por el Consejo Deliberante de la ciudad de General Pico que se realizará el día 23 de agosto del corriente año en la Ciudad Homónima y destinada a estudiantes del Nivel Secundario de esa ciudad y toda la provincia.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación, a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°  
MCG/gp

792

/19.-



  
Prof. María Cristina Garelio  
MINISTRA DE EDUCACIÓN